MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"JOSÉ EUSEBIO CARO"

Acta de Grado Individual

En la ciudad de Popayán - Cauca, a los 28 días del mes de noviembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el suscrito Rector y secretaria en la rectoría de la Institución Educativa **"JOSÉ EUSEBIO CARO"** de Popayán, aprobada hasta el nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según Resolución No. 2031 del 23 de octubre de 200[illegible].

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO.

Al graduando cuyos nombres y apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación.

Lizeth Andrea Paz Urrutia
Identificada con T.I No 920922-82530 de Popayán

Es fiel copia del Acta Original General No 105 de fecha 28 de noviembre de 2009 que consta de 99 alumnos que comienzan con el nombre de **Acosta Cortes Eiver.** y se cierra con el nombre de **Zúñiga Reyes Michel Karina.**

Dada en Popayán, Cauca a los 28 días del mes de noviembre de 2009.

Simón Eduardo Mosquera Peña
C.c. No. 10.540.393 de Popayán
(Rector)

Clara Inés García Diaz
C.c. No. 66.762.300 de Popayán
(Secretaria)

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa

"José Eusebio Caro"

Popayán - Cauca

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Según Resolución 2031 del 23 de Octubre del año 2002 y el Decreto
139 del 6 de Agosto de 2003

Confiere a :

Lizeth Andrea Paz Urrutia

Identificada con T.I No 920922-82530 de Popayán

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes de Estudio y programas vigentes
Contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I y de conformidad
con el Decreto Nacional 230 de 2002

Simón Eduardo Mosquera Peña
C.c. No. 10.540.393 de Popayán
(Rector)

POPAYAN INST. EDUCATIVO JOSÉ EUSEBIO CARO

Clara Inés García Díaz
C.c. No. 66.762.300 de Popayán
(Secretaria)

Dado en Popayán - Cauca a los 28 días del mes de noviembre de 2009

Anotado en el Control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No 03 Folio N° 39 Diploma N° 72

ACTA DE GRADO Nº 53 del 13 de octubre de 2017

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 2:00p.m., del día trece (13) de octubre de dos mil diecisiete (2017) y en cumplimiento de la Resolución R-1119 del 03 de octubre de 2017 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

PROFESIONAL EN TURISMO

A:

LIZETH ANDREA PAZ URRUTIA

C.C. 1.061.752,535 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Profesional en Turismo

Se registra en el Libro Nº 081; Folio Nº: 1820; Diploma Nº: 1820-17

La ceremonia finaliza a las 3:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; ANDRES JOSE CASTRILLON MUÑOZ - Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a trece (13) de octubre de dos mil diecisiete

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Lizeth Andrea Paz Urrutia

c.c.No. 1.061.752.535 de Popayán.

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Profesional en Turismo

con los derechos, privilegios y dignidades que la facultan
para el ejercicio profesional

Popayán, 13 de octubre de 2017

Registrado en el Libro de Diplomas No. 081 Folio No. 1820
Diploma No. 1820-17 Resolución No. 1119 03/10/17 Acta No. 53 13/10/2017

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

La Secretaria General de la Universidad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LIZETH ANDREA PAZ URRUTIA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.061.752.535

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

MARKETING PARA SERVICIOS HOTELEROS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Popayán,
A los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

49687653 – 23/08/2018
No y FECHA REGISTRO

Detalle Inscripción

Estado	Certificado
Número Inscripción	76872204
Identificador Ficha de Caracterización	1576404
Nombre del Programa	MARKETING PARA SERVICIOS HOTELEROS
Fecha de Inicio del Programa de Formación	29/01/2018
Fecha de Fin del Programa de Formación	28/07/2018
Estado Ficha de Caracterización	Terminada
Identificación	CC - 1061752535
Nombre	LIZETH ANDREA
Apellidos	PAZ URRUTIA
Regional	REGIONAL CAUCA
Centro de Formación	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
Departamento	CAUCA
Municipio	POPAYÁN
Nivel de Formación	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA
Disponibilidad en la Respuesta Educativa	LUNES - 18:00:00 PM / 22:00:00 PM MARTES - 18:00:00 PM / 22:00:00 PM MIERCOLES - 18:00:00 PM / 22:00:00 PM JUEVES - 18:00:00 PM / 22:00:00 PM VIERNES - 18:00:00 PM / 22:00:00 PM
Nombre del Funcionario SENA	
Cargo del Funcionario SENA	